



**AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL PARA LA EXPEDICIÓN DE LA CONSTANCIA DE NO  
INHABILITACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SUBSTANCIACIÓN DEPENDIENTE DE LA  
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE BENITO JUÁREZ, QUINTANA ROO**

En cumplimiento a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, la Dirección de Substanciación dependiente de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo, en su calidad de responsable, que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

**AVISO DE PRIVACIDAD**



La Dirección de Substanciación dependiente de la Contraloría Municipal, con domicilio en Avenida Nader No. 8, Supermanzana 5, Manzana 5, Departamento 207 Planta Baja, Edificio Plaza Centro, Colonia Centro, Código Postal 77500 en la Ciudad de Cancún, Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los Datos Personales que se proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad con lo dispuesto por las citadas Leyes y demás normatividad que resulte aplicable.

**FINALIDAD DEL TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES**

Los datos personales recabados, serán utilizados con la finalidad y tratamiento para la siguiente **FINALIDAD PRIMARIA:**

- Atender las solicitudes que hacen las personas interesadas para la obtención de su constancia de No Inhabilitación.

De igual forma sus datos personales serán utilizados para las siguientes **FINALIDADES SECUNDARIAS:**

- Llenar el formato de solicitud de la constancia de no inhabilitación (físico o electrónico)
- Verificar en la base de datos municipal, archivos y en el Sistema de Consulta de Servidores Públicos Sancionados del Estado de Quintana Roo, el estatus del solicitante.
- Mantener comunicación mediante correo electrónico en caso de dudas y/o aclaraciones
- Generar el pase de caja para el pago correspondiente en la plataforma del OPERGOB.
- General informes y estadísticas.

Cabe señalar que los informes y/o estadísticas que se generen no vincula al titular de los datos personales que los hagan identificables, toda vez que los datos son disociados.



## DATOS PERSONALES QUE SE RECABAN

Para las finalidades antes señaladas se recaban los **siguientes Datos Personales:**

- Nombre completo,
- Domicilio,
- Clave Única de Registro de Población,
- Registro Federal de Contribuyente,
- Clave de elector,
- Fecha de nacimiento
- Lugar de nacimiento
- Fotografía y/o imagen
- Firma,
- Escolaridad,
- Nacionalidad,
- Estado Civil,
- Ocupación,
- Nombre de la persona (en caso de emergencia)
- Número de teléfono celular o fijo de persona (en caso de emergencia),
- Nombre completo de la madre y/o padre.



Se informa que, se recaba los siguientes **Datos Personales Sensibles:**

- Sexo
- Huella Dactilar

SI  
 NO

**DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ESTABLECIDOS**


### FUNDAMENTO LEGAL PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES.

La Dirección de Substanciación dependiente de la Contraloría Municipal trata los datos personales con fundamento en los artículos 3 fracción III y 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas; artículos 9 fracción I inciso e) 11 fracción XXVI, 15 fracción X y XI y 21 fracción XII del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.



### TRANSFERENCIA DE DATOS PERSONALES.

Se informa que se realizarán las siguientes transferencias:

TRANSFERENCIA	FINALIDAD
<b>Contraloría Municipal de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se transfiere datos personales a efecto de mantener informado como superior jerárquico sobre las acciones que realiza la Dirección de Substanciación, lo anterior de conformidad con los artículos 4, 9 fracción I inciso e), 13, 14, 15 fracción V, IX y XI del Reglamento Interior de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.
 <b>Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez</b>	Se realiza transferencia de datos personales con la <b>Dirección de Ingresos del Municipio de Benito Juárez</b> , a efecto de emitir el pase caja en la plataforma del OPERGOB, lo anterior de conformidad con lo previsto en el art. 58 y (2.29 UMAS) de conformidad con el art. 87 fracción VIII, ambos de la Ley de Hacienda del Municipio de Benito Juárez.
<b>Plataforma de Inhabilitados de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b>	Se realiza la transferencia de datos personales a través de la <b>Plataforma de Inhabilitados de la Contraloría del Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo</b> , a efecto de verificar si existen inhabilitaciones en contra de la persona que realiza la solicitud, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 76 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.
<b>Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública</b>	Se realiza la transferencia de datos personales a través del <b>Sistema de Registro de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Función Pública</b> , a efecto de verificar si existen inhabilitaciones en contra de la persona que realiza la solicitud, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 76 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.
<b>Sistema de Consulta de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo</b>	Se realiza la transferencia de datos personales a través del <b>Sistema de Consulta de Servidores Públicos Sancionados de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo</b> , a efecto de verificar si existen inhabilitaciones en contra de la persona que realiza la solicitud, lo anterior de conformidad con lo previsto en el artículo 27 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 76 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Quintana Roo.



No se realizarán transferencias adicionales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, de conformidad a lo establecido en los artículos 19 y 81 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo en conjunto con los artículos 19 y 86 del Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

## **MEDIO PARA EJERCER LOS DERECHOS DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES**

El Titular de los Datos Personales, podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de sus datos personales (Derechos A.R.C.O.), ante la Unidad de Transparencia con domicilio en Av. Nader Supermanzana 2, Manzana 1, Lote 29, edificio Madrid, locales 7 y 8, C.P. 77500, municipio de Benito Juárez, Quintana Roo; o de manera electrónica a través del Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información 2.0, mediante la liga: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>; lo anterior conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo y el Reglamento de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Municipio de Benito Juárez, Quintana Roo.

### **ACTUALIZACIONES**



En caso de que exista un cambio en este aviso de privacidad, podrá consultarlo en el sitio web <https://transparencia.cancun.gob.mx/trm/web/avisos> o bien de manera personal en la carpeta de avisos de privacidad de la Dirección de Substanciación dependiente de la Contraloría Municipal con domicilio antes mencionado.

### **DENUNCIAS**

Si usted considera que su Derecho a la Protección Datos personales ha sido vulnerado por alguna conducta u omisión de nuestra parte, o presume alguna violación a las disposiciones previstas en la Ley de Protección de Datos en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, y demás ordenamientos aplicables a la materia podrá interponer su denuncia ante el Instituto de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del Estado de Quintana Roo (IDAI PQROO), con domicilio en Othón P. Blanco, No, 66 con Josefa Ortiz de Domínguez y, Avenida Cozumel, Barrio Bravo, Código Postal 77098, Chetumal, Quintana Roo para mayor información puede comunicarse a los teléfonos 01 (983) 83-2-35-61 y/o 12-9-19-01.